

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesCertificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC**SOAT**

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

2012495913-0

Desde

03/04/2026

Hasta

03/04/2027

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

03/04/2026

Hasta

03/04/2027

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

CEA676

CONTRATANTE / ASEGURADO

MUÑANTE GUSTAVO
HECTOR RIVAS

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 50.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

03/04/2026

Vin / Nº de serie

LLV2C3B27P0200254

Hora de emisión

19:30:58

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquíwww.apeseg.org.pe/soat